



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

“PASIÓN POR EDUCAR”.

---

---

Niveles jerárquicos de enfermería y descripción de puestos.

Asignatura:

ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA

LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Presenta

Jesús Antonio García Salvador

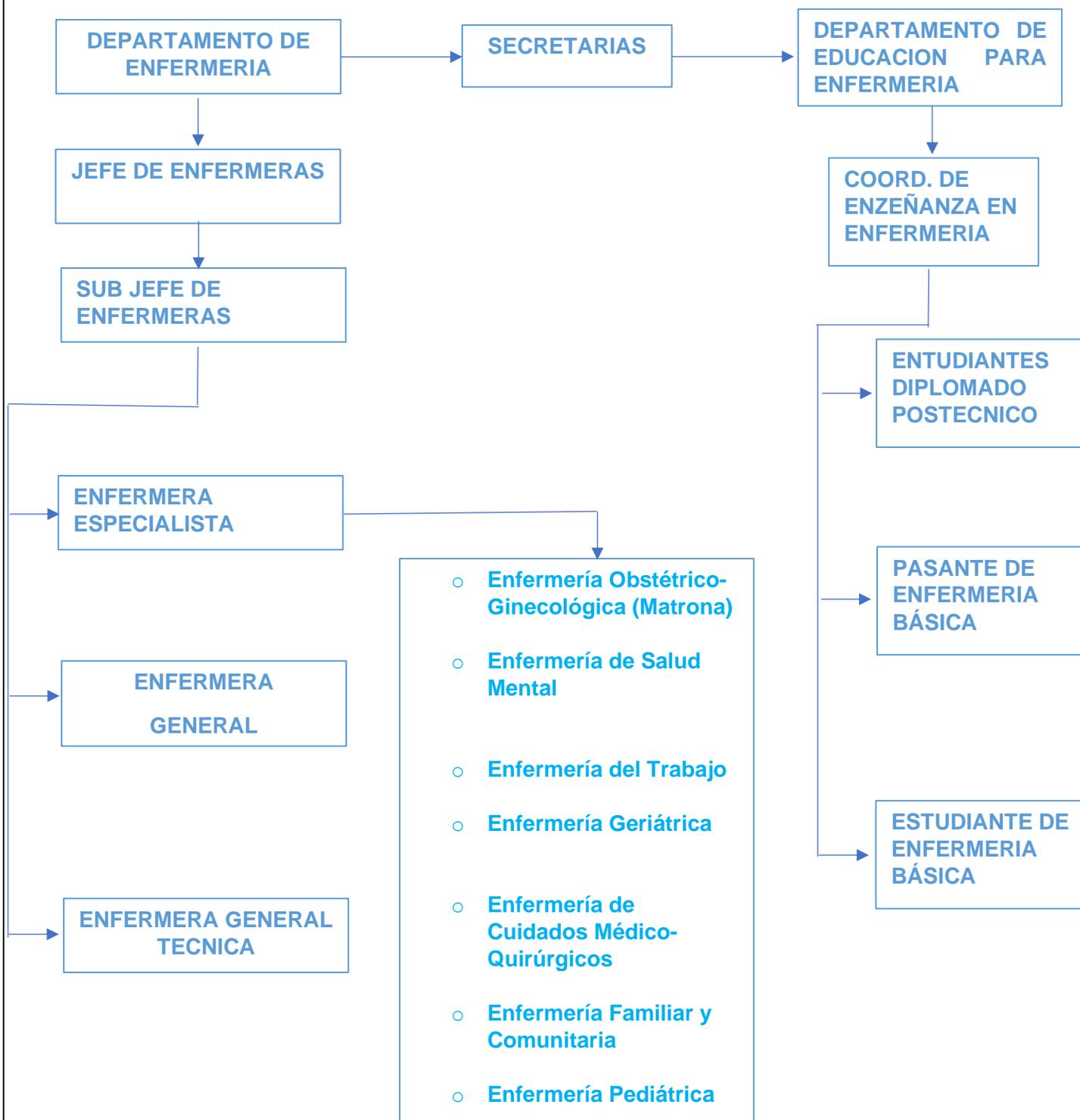
Mayra Janeth García De La Cruz

BAJO LA DIRECCIÓN DE:

Mtra. Jessica Del Carmen Jiménez Méndez

VILLAHERMOSA, TABASCO, MAYO DE 2020.

# Niveles jerárquicos de enfermería



## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### Datos generales

Nombre del puesto: Enfermera General

Dependencia: Hospital General De Reforma

Horario: De 7:00 a 15:00 horas

### Descripción genérica

Es el profesional de enfermería formado con estudios de nivel superior que en el desarrollo de sus intervenciones aplica el pensamiento crítico y los conocimientos técnico-científicos y humanísticos.

Sus decisiones son producto de la reflexión, análisis, interpretación de las relaciones causa – efecto. Su juicio clínico le permite prever y actuar anticipadamente ante cualquier situación que ponga en riesgo al paciente, familia o comunidad. Tiene aptitudes y habilidades para inducir a las personas hacia el mantenimiento de un estado de bienestar físico, mental y social.

**Formación Académica:** Cuatro años de estudios de nivel superior en enfermería

### Descripción Específica

1. Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.
2. Cumplir los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño.
3. Manejo de hoja de enfermería, hoja de balance hídrico, registro clínico,
4. Cumplir los principios éticos.

5. Participar en el proceso de Atención de Enfermería, como método científico de la profesión:
  - 5.1.Registrar en la historia clínica toda la información disponible de los problemas identificados en los pacientes.
  - 5.2.Valorar la información recogida para realizar acciones de Enfermería.
  - 5.3.Evaluar las respuestas de los pacientes y registrarla en la H.C.
6. Garantizar las condiciones óptimas para la recepción y traslado del paciente.
7. Realizar la recepción del paciente revisando en la historia clínica antecedentes personales y familiares, y complementarios en correspondencia con motivo de ingreso.
8. Preparar a los pacientes para las investigaciones clínicas de laboratorio (hemograma, glicemia, hemocultivo, orina, heces fecales, cultivo de secreciones, exudados, hemogasometría, hemograma, creatinina, leucograma) e investigaciones clínicas especiales (colon por enema, tractus urinario simple, urograma, rayox X de columna, rectosigmoidoscopia, colonoscopia, mielografías, laparoscopia, arteriografía y punción lumbar).
9. Cumplir tratamiento médico.
10. Ejecutar la preparación y administración de fármacos por diferentes vías.
11. Identificar reacciones producidas por los fármacos y otras sustancias, comunicarlo y cumplir acciones indicadas.
12. Identificar signos y síntomas de intoxicación alimentaria o medicamentosa, comunicarlo y cumplir indicaciones.
13. Identificar alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, comunicarlo y cumplir indicaciones.
14. Ejecutar la preparación y administración de fármacos por diferentes vías.

15. Identificar reacciones adversas a los fármacos y otras sustancias, detener la aplicación, comunicarlo y cumplir indicaciones.
16. Ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencias y catástrofes.
17. Identificar, en su comunidad o servicios de urgencia, signos y síntomas de complicaciones, por ejemplo: hipo e hiperglicemia, shock, convulsiones, sangramientos, comunicarlo al facultativo y cumplir acciones según el caso.
18. Desarrollar destreza y habilidades en acciones de enfermería en situaciones de urgencias y catástrofes para lograr minimizar daños y pérdidas de vidas humanas.
19. Realizar cuidados post-mortem

#### **Requisitos De Ocupación:**

- Respetar las diferencias y prestar una atención en condiciones de equidad.
- Comprender y respetar la intimidad de las personas.
- Mantener la confidencialidad como principio general.
- Amabilidad como señal de profesionalidad y respeto.

**Experiencia.** La enfermera general deberá tener por lo menos un año de experiencia

**La responsabilidad:** se califica de máxima.

#### **Ubicación**

Nivel jerárquico: Enfermera General

#### **Percepciones referentes al puesto**

- Sueldo base.
- Prestaciones de tipo económico.